O - 01

CONTABILIZAC	DEBE	HABER	
	OS FINANCIEROS	2202	777.00
D			
Devengamiento de obligaciones financieras			
 Adquisición de mercaderías, materiales o suministros, según la documentación sustentatoria correspondiente. 			
13101 13102 13103 13104 21522	Existencias de Alimentos y Bebidas ¹ Existencias de Textiles, Vestuario y Calzado ¹ Existencias de Combustibles y Lubricantes ¹ Existencias de Materiales de Uso o Consumo ¹ C x P Bienes y Servicios de Consumo ¹	XXX XXX XXX	XXX
Pago de obligaciones financieras			
 Egreso de fondos en el ejercicio vigente. 			
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo¹	XXX	
11102	Banco Estado		XXX
11103	Bancos del Sistema Financiero		XXX
MOVIMIENT	O ECONÓMICO		
Reconocimie	nto del gasto		
 Por el consumo de las existencias. 			
53201	Alimentos y Bebidas	XXX	
53202	Textiles, Vestuario y Calzado	XXX	
53203	Combustibles y Lubricantes	XXX	
53204	Materiales de Uso o Consumo	XXX	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
13101 13102	Existencias de Alimentos y Bebidas ¹ Existencias de Textiles, Vestuario y Calzado ¹		XXX
13102	Existencias de Textiles, Vestuario y Caizado Existencias de Combustibles y Lubricantes ¹		XXX
13104	Existencias de Combustibles y Eubricantes Existencias de Materiales de Uso o Consumo ¹		XXX
-			

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES - SECTOR MUNICIPAL

	O - 01		
MATERIA: ADQUISICIÓN Y UTILIZACIÓN DE EXISTENCIAS			
NOTAS EXPLICATIVAS:			
 Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido e Existencias. 	n la norma de		
 Los bienes de consumo son considerados gastos patrimoniales, pero si la mun decidido llevar un control contable de ellos, como existencia, en atención a su ma debe asegurar que al término del periodo contable se reconozcan los bienes cons gastos patrimoniales. En caso contrario, debe aplicar el procedimiento O-02 A Bienes de Consumo Considerados Gastos Patrimoniales. 	aterialidad, se sumidos como		
 Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal. 	que indica el		